



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-0020-2026.**

OBJETO: "EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO GRUPO II".

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$24.641.284), incluido todos los impuestos y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

De acuerdo con el registro de cierre de la Mínima Cuantía No. **MC-0020-2026**, realizado el dieciséis (16) de junio de 2026, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A. - MC-0020-2026	Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A	Oferta en evaluación	16/06/2026 8:47 AM	22.905.673 COP

Conforme a lo anterior, la entidad procedió a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, y el día dieciocho (18) de junio de 2026 publicó el informe de evaluación preliminar, teniendo en cuenta la facultad de subsanar durante el término de traslado del informe de evaluación que tienen los proponentes inhabilitados, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2 Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que el único proponente quedó habilitado, toda vez que cumplió con las exigencias de la entidad, por tanto la entidad procede para ello a establecer el siguiente informe definitivo:

1. POPONENTE: COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A. NIT: 860.022.137-5

REQUISITOS JURÍDICOS	COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A. NIT: 860.022.137-5	OBSERVACIONES
	CUMPLE / NO CUMPLE	
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal proponente	CUMPLE	Documento suscrito por el representante legal de la sociedad
Certificado de existencia Y representación legal, de cada integrante del proponente plural, expedido por la cámara de comercio.	CUMPLE	Documento aportado Fecha de expedición: 3/6/2026 Fecha de matrícula: 23/03/1972 Renovación: 31/03/2026 R/L: ALVARO HERNAN VELEZ MILLAN C.C. 6.357.600 REVISOR FISCAL PRINCIPAL: Cristian Andres Cardenas Sierra C.C. No. 1015466733 T.P.No. 264457-T REVISOR FISCAL SUPLENTE: Juan Esteban Bernal



SECRETARÍA GENERAL

		<p>C.C. No. 1010236562 T.P.No. 317495-T</p> <p>El representante legal no posee limitaciones ni restricciones para la presentación de la presente oferta ni para la suscripción del contrato si resultare ser adjudicado.</p> <p>El objeto social de la sociedad guarda relación con el objeto contractual del presente proceso de selección.</p>
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	Documento aportado
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	CUMPLE	El proponente allegó la certificación expedida por el Revisor Fiscal en la que consta la naturaleza de la sociedad anónima.
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de cada uno de los integrantes del proponente plural.	CUMPLE	<p>El proponente allegó el Formato No. 3 – Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales, suscrito por el Revisor Fiscal, en el que consta el pago de aportes a salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA</p> <p>Adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal, verificándose el cumplimiento integral del requisito.</p>
Certificado de Antecedentes Fiscales C.G. R	CUMPLE	Verificado por la Entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios – SIRI de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Verificado por la Entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	Verificado por la Entidad
Certificado de Antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado por la Entidad
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	CUMPLE	Documento aportado y verificado código de verificación: W2T5ERJZ7C
RUT de cada integrante del proponente plural	CUMPLE	Documento aportado
Consentimiento para la Recolección y Tratamiento De Datos Personales	CUMPLE	Documento aportado

CAPACIDAD TÉCNICA:

Se verifico la capacidad a partir de los exigido en el numeral 4.2 y siguientes de la invitación pública (Remitirse al anexo)



SECRETARÍA GENERAL

OFRECIMIENTO ECONOMICO:

OFRECIMIENTO ECONOMICO CUMPLE / NO CUMPLE	
	CUMPLE
OFRECIMIENTO ECONOMICO:	(Remitirse anexo de evaluación económica)

En consecuencia, se presenta el siguiente resumen preliminar:

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	OFRECIMIENTO ECONOMICO	ESTADO DEL PROPONENTE
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A. NIT: 860.022.137-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta que el proponente: **COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A, CUMPLE** los requerimientos jurídicos, y técnicos exigidos en el proceso de selección de mínima cuantía **MC- 0020-2026**, el Comité evaluador recomienda adjudicar dicho proceso al proponente, **COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A NIT 860.022.137-5**, por un valor **VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$22.905.673)**

En constancia se firma en la ciudad de Barranquilla, el día 23 de junio de 2026, se ordena su publicación en el portal único de contratación pública.

COMITÉ EVALUADOR:

(Original firmado)

ROXANA BAEZ MORA

Asesora Externa Secretaría General // Grupo de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos

(Original Firmado)

NATHALY ALVAREZ COHEN

Asesora Externa Secretaría General // Evaluador Técnico
Evaluador Aspectos Técnicos

(Original Firmado)

MELANY MANOTAS LEJARDE

Secretaría General // Evaluador Financiero
Evaluador Aspectos Económicos